



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Lima, 23 de febrero de 2011

Nº 014-2011-PD-OSITRAN

VISTO:

El Informe Nº 006-2011-GG/ODIS-OSITRAN, de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas, de fecha 16 de febrero del 2011, y el Proyecto de Resolución que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 545-2009-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública para el año 2010 y su Guía de Elaboración", y su respectiva Guía de elaboración;

Que mediante Resolución Nº 014-2010-PD-OSITRAN del 16 de febrero del 2010, el Titular de la Entidad aprobó el Plan Operativo Informático – POI del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte – OSITRAN;

Que el literal e) del numeral 4.1 del acápite IV: "Disposiciones Generales" de la Guía para la elaborar la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública para el año 2009", señala que Al concluir el ejercicio fiscal 2010, cada entidad procederá a evaluar el POI 2009. Asimismo el literal b) del numeral 4.2 del mencionado acápite, precisa que la aprobación de la evaluación del Plan Operativo informático debe ser realizada por la Máxima Autoridad de la entidad;

Que, mediante la Resolución Nº 019-2011-PCM, se aprobó la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, la cual señala en su única disposición complementaria transitoria que la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) correspondiente al año 2010, deberá registrarse a través del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) antes del último día hábil del mes de Febrero de 2011;

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones Ministeriales Nº 545-2009-PCM y 019-2011-PCM;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Evaluación al Plan Operativo Informático – POI, del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al año fiscal 2010, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 1 de 2





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas registre en la página Web del Portal del Estado Peruano de la Presidencia del consejo de Ministros (www.peru.gob.pe/poi), la Evaluación al Plan Operativo Informático – POI, del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al año fiscal 2010.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo



Reg. Sal. PD N° 4109-11

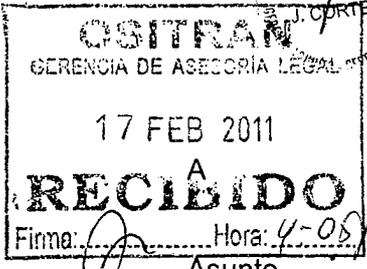


OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

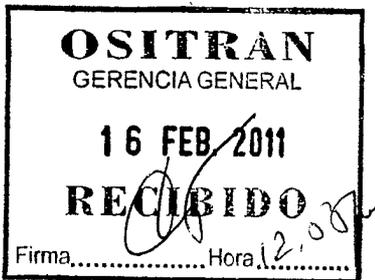
Página 2 de 2



OSITRAN GAL: 16 Reo...
Vº Bº 16
J. CORTES
GERENCIA GENERAL



INFORME N° 006-2010-GG/ODIS-OSITRAN



Asunto : CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Referencia : Evaluación del Plan Operativo Informático 2010 de OSITRAN

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM
b) Resolución N° 014-2010-PD-OSITRAN, que aprueba el Plan Operativo Informático 2010 de OSITRAN.

Fecha : Lima, 16 de febrero del 2011

I. OBJETIVO:

Presentar a la Gerencia General la evaluación del Plan Operativo Informático 2010 de OSITRAN, aprobado mediante documento b) de la referencia, para que gestione su aprobación ante la Presidencia de OSITRAN, y poder publicar dicha evaluación en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), según lo dispuesto en el documento a) de la referencia.

II. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Ministerial N° 545-2009-PCM, de fecha 30 de diciembre de 2009, se aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública para el Año 2010 y su Guía de Elaboración.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 014-2010-PD-OSITRAN, de fecha 26 de Febrero de 2010, se aprobó el Plan Operativo Informático 2010 de OSITRAN.
- Mediante Oficio N° 003-2010-GG/ODIS-OSITRAN, de fecha 02 de marzo de 2010, se remitió al Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, el Plan Operativo Informático 2010 de OSITRAN.
- Mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración para el año 2011; señalándose en su disposición complementaria transitoria que la Evaluación del Plan Operativo Informático 2010 se deberá registrarse antes del último día hábil del mes de febrero de 2011.

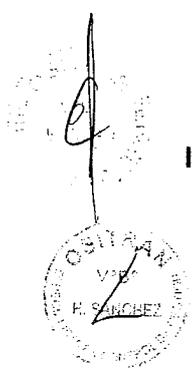
III. DESARROLLO DEL PLAN:

El Plan Operativo Informático 2010 está compuesto de 9 grandes actividades o proyectos, los que serán descritos a continuación.

A. Orientada al Ciudadano

1. Fortalecimiento de Portales WEB

Se planificó dar mantenimiento, mejorar y corregir los errores de los Portales Web de OSITRAN.



El personal de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas, ha venido dando el soporte y el mantenimiento necesario a dichos portales.

Así mismo, en el mes de junio, mediante la Orden de Servicio N° 523-2010-OSITRAN y por gestión de la Oficina de Relaciones institucionales se contrato a la empresa Magia Digital para el mantenimiento de nuestro Portal Web.

Se presupuestó para el desarrollo de esta actividad S/. 9,000.00, de los cuales solo se ejecutó S/. 7,527.00

Se cumplió al 100% según lo planificado en esta actividad.

B. Orientada a la Gestión interna

1. **Planificación y programación de las actividades informáticas**, se programaron las siguientes actividades:

N°	Actividad	% de Ejec.
1	Evaluación del Plan Operativo Informático 2009 y su remisión a la ONGEI - PCM	100%
2	Elaboración de Plan Operativo Informático 2010 y su remisión a la ONGEI - PCM	100%
3	Evaluación trimestral del Plan Operativo Informático 2010	0%
Total		67%

Se presupuestó para el desarrollo de este proyecto S/. 1,200.00, de los cuales se ejecutaron solo S/. 800.00

Las actividades programadas se cumplieron en un 67% de lo planificado

2. **Monitoreo de la Red informática**, se programaron las siguientes actividades:

N°	Actividad	Prog.	Ejec.	% de Ejec.
1	Reportes de impresión,	12	10	83%
2	Reporte de almacenamiento	12	10	83%
3	Reporte de software Instalado	12	5	42%
4	Eventos de Virus y SPAM	12	11	92%
5	Reporte Uso de Ancho de Banda Internet	12	6	50%
6	Revisión de Base de Datos y Servidor de correo	12	12	100%
7	Revisión de Cuentas de Red y Correo	12	11	92%
8	Revisión de Parches en PC's y Servidores	12	11	92%
9	Revisión de Copias de Respaldo	12	9	75%
Total		108	85	79%

Estos reportes fueron presentados por el personal de Sistemas, de manera mensual, al Jefe de Desarrollo Institucional y de Sistemas.

El presupuesto para el desarrollo de esta actividad fue de S/. 2,400.00, ejecutándose todo lo presupuestado.



Esta actividad se cumplió en un 79% de lo planificado.

3. **Administración de la Red Informática**, se programaron las siguientes actividades:

Nº	Actividad	Prog.	Ejec.	% de Ejec.
1	Reinicio de Servidores	12	8	67%
2	Actualizar Inventario de Hardware y Software	12	11	92%
3	Revisión de Puntos de Red y Voz	4	1	25%
4	Actualizar diagrama de estructura de red de datos	1	1	100%
5	Revisión de servicios de los servidores	12	11	92%
Total		41	32	78%

Estos reportes fueron presentados por el personal de Sistemas de manera mensual al Jefe de Desarrollo Institucional y de Sistemas.

El presupuesto para el desarrollo de esta actividad fue de S/. 2,400.00, ejecutándose todo lo presupuestado.

Esta actividad se cumplió en un 78% de lo planificado.

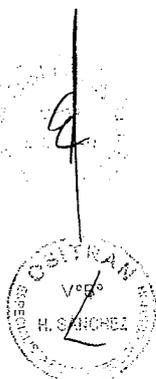
4. **Contratación de Servicios**, se programó la contratación de los siguientes servicios por un monto de S/. 138,381.00:

Nº	Actividad	Prog.	Ejec.	% de Ejec.
1	Apoyo técnico en base de datos y programación	1	1	100%
2	Apoyo técnico en soporte y mantenimiento	1	1	100%
3	Practicante desarrollo y soporte	2	1	50%
4	Renovación de Servicio de Acceso a Internet	1	1	100%
5	Renovación B.D. (ORACLE)	1	0	0%
6	Renovación de licencias SPIJ	1	1	100%
Total		7	5	71%

Además durante el año 2010, se contrataron diversos servicios (de mantenimiento y de capacitación) no programados, por un monto de S/. 92,752.60. Estos se muestran en el cuadro siguiente.

Nº	Servicios No Programados	Costo (S/.)
1	Servicios de mantenimientos de equipos informáticos	92,752.60
2	Curso de Power Builder Web Developer v11.5	644.16
3	Capacitación de los sistemas y equipos electrónicos para protección y manejo de la información institucional	10,250.00
Total		103,646.76

Asimismo durante el año 2010, se adquirieron bienes no programados por un monto de S/. 232,505.13. Estos se muestran en el cuadro siguiente.



N°	Adquisiciones No Programadas	Costo (S/.)
1	Switch Core para red de datos	49,988.00
2	Equipos para la alta gerencia (laptop's)	43,365.06
3	Adquisición de escáner de alta producción	43,299.50
4	Adquisición de escáner, fax y proyectores multimedia	43,299.50
5	Teléfono manos libres para Pc y cámara web, para videoconferencia.	641.10
6	Auricular para teléfono IP y teléfonos IP	8,259.65
7	8 módulos de memorias para servidores	6,950.72
Total		232,505.13

El presupuesto programado para desarrollar de esta actividad fue de S/. 138,381.00, sin embargo se ejecutaron en total S/. 445,848.09. Esto se debió a que el Presupuesto de OSITRAN se incrementó por el ingreso del Saldo de Balance de la institución, lo que permitió realizar contrataciones y adquisiciones no programadas.

Las contrataciones se cumplieron en un 71% de lo programado.

5. Proyectos Informáticos, se programó la implementación de:

N°	Proyecto	Costo (S/.)
1	Sistema Documentario Digital (Sistema de Trámite Documentario)	5,000.00

Se planeó recibir mediante transferencia tecnológica el Sistema de Trámite Documentario del RENIEC y acoplarlo a las necesidades del OSITRAN, esto mediante la suscripción de un convenio interinstitucional entre ambas entidades.

Del proyecto sólo se ha efectuado la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, realizado el 10 de diciembre de 2010.

Además durante el año 2010, se desarrolló la siguiente actividad no programada.

N°	Proyecto No Programado	Costo (S/.)
1	Mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	70,000.00

El presupuesto programado para desarrollar de esta actividad fue de S/. 5,000.00, sin embargo se ejecutaron en total S/. 70,000.00. Esto se debió a que el Presupuesto de OSITRAN se incrementó por el ingreso del Saldo de Balance de la institución, lo que permitió realizar el proyecto de mejoramiento del SIGA, que no estaba programado.

Esta actividad se cumplió en un 6% de lo programado

C. Normativos

- 1. Directivas/Procedimientos Informáticos**, se programó la revisión y actualización de:



N°	Actividad	Prog.	Ejec.	% de Ejec.
1	Revisión y/o actualización de las Directivas de la competencia de Sistemas	3	0	0%
2	Revisión y/o actualización de los procedimientos informáticos, incluyendo a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad	2	1	50%
Total		5	1	20%

Se revisaron 3 directivas del Área de Sistemas con más de 3 años de antigüedad, detectándose que requieren actualizarse, pero a diciembre del año 2010 están pendientes los proyectos de actualización de dichas directivas. Siendo estas:

- Directiva sobre la administración de las cuentas de usuarios en la red informática de OSITRAN
- Directiva de uso de software personal
- Directiva sobre uso de software legal

Asimismo se revisaron los 2 procedimientos con que cuenta el área de Sistemas, actualizándose 1 de ellos, siendo estos:

- N_TDI_01 Control de copias de respaldo (actualizado)
- N_TDI_04 Elaboración aprobación y seguimiento al plan de sistemas

Esta actividad de cumplió en un 20% de lo programado.

En consecuencia se ha desarrollado solo el 60% de las actividades programadas en el POI 2010, según se muestra en el cuadro siguiente

N°	Proyecto/Actividad	% de Ejec.
1	Fortalecimiento de Portales WEB,	100%
2	Planificación y programación de las actividades informáticas	67%
3	Monitoreo de la Red informática	79%
4	Administración de la Red Informática	78%
5	Contratación de Servicios	71%
6	Proyectos Informáticos	6%
7	Directivas/Procedimientos Informáticos	20%
Total		60%

IV. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GLOBAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Recursos Humanos

Personal	Cantidad
o Total de personal en la institución	142
o Personal con acceso a la computadora	137
o Personal con acceso a Internet	137
o Total de personal informático *	7

(*) Incluye personal nombrado, CAS y practicantes.



Presupuesto del Área de Informática

Detalle de Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL *	31,751,771.00
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA **	529,475.29
o Presupuesto asignado a actividades informáticas	13,627.20
o Presupuesto asignado a los proyectos	70,000.00
o Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	445,848.09
o Otros	0.00

(*) Se incluye los aumentos del saldo de balance (PIM)

(**) Se considera el presupuesto final que se destino a actividades informáticas, incluyendo la contratación de bienes y servicios no programados inicialmente

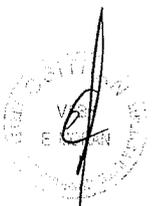
Indicadores

Se han utilizado los indicadores establecidos en la "Guía para elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública para el año 2010"

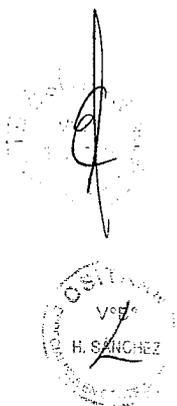
Id	Nombre del Indicador	Indicador
E ₁	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.673
E ₂	Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto)	0.683
I ₁	Cobertura del servicio	393.478
I ₂	% Personal que accede a la tecnología	96.479
I ₃	% del presupuesto institucional destinado a las TI	0.017
I ₄	% de acciones orientadas al ciudadano	14.286
I ₅	% de acciones orientadas a la capacitación	0.000
I ₆	% de acciones orientadas a la gestión interna	85.714
I ₇	Índice de atenciones realizadas	100.000
I ₈	Productividad del área de informática	35.143

La descripción de cada indicador se detalla a continuación:

- E1 Eficacia en el cumplimiento de actividades, muestra el avance en la ejecución de los proyectos y actividades efectuadas por la institución con respecto a lo planificado.
De las actividades planificadas se ha alcanzado una eficacia del 0,673.



- E2: Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto), determina la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad planificada, respecto a la planificación de presupuestaria.
La eficiencia de las actividades es de 0.683, lo que indica que el importe ejecutado es mayor a lo planificado y/ o que se desarrollaron menos actividades programadas.
- I1: Cobertura del servicio, muestra el nivel de cobertura alcanzado por el proyecto, servicio o actividad. (N° de usuarios beneficiados/N° de usuarios que demandan los servicios*100)
El nivel de cobertura alcanzado fue de 393.478%, lo que indica que los usuarios beneficiados con los Servicios de TI son casi 4 veces que los usuarios que demandan servicios de TI.
- I2: Porcentaje de Personal que accede a la tecnología, muestra el porcentaje de personal que accede a una computadora y /o Internet.
El indicador es de 96.479% lo que demuestra que el 96% de trabajadores de OSITRAN tiene acceso a la tecnología.
- I3: % del presupuesto institucional destinado a las TI, muestra el porcentaje del presupuesto total de una institución destinado a la adquisición de tecnología, ejecución de tareas, actividades, proyectos referentes a la TI.
El nivel de este indicador fue de 0,017 (Debemos precisar que se ejecutó mayor presupuesto al que inicialmente se programó, además el cálculo se hizo en base al Presupuesto institucional modificado).
- I4: % de acciones orientadas al ciudadano, muestra la proporción existente entre el número de actividades, proyectos y/o sistemas que se destinan al ciudadano como cliente y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática.
El nivel del indicador fue de 14.286% (=1/7*100) de acciones están orientadas al ciudadano, pues de las 7 grandes actividades programadas solo 1 (Fortalecimiento Web) estaba dirigida al ciudadano.
- I5: % de acciones orientadas a la capacitación, muestra la proporción existente entre el número de actividades destinadas a la capacitación y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática.
El nivel del indicador fue de 0.000% (=0/7*100) de acciones están orientadas a la capacitación. Esto porque en el POI 2010 no se consideró ninguna capacitación. Sin embargo durante el transcurso del 2010 se efectuaron 2 capacitaciones referidas a TI.
- I6: % de acciones orientadas a la gestión interna, Indica la proporción existente entre el número de actividades, proyectos y/o sistemas orientados a la gestión interna institucional y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática
El nivel del indicador fue de 85.714% (=6/7*100) de las acciones están orientadas a la gestión interna..
- I7: Índice de atenciones realizadas, indica que el porcentaje de cumplimiento con respecto a las atenciones de solicitudes de servicios



informáticos demandados es del 100%, se atendieron todas las solicitudes realizadas al área de sistemas.

- 18: Productividad del área de Informática. (N° de solicitudes de servicios informáticos realizados / N° Total de Personal Informático),
El nivel del indicador fue de 35.143 atenciones por trabajador de sistemas.

V. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Respecto al Indicador de Eficacia E1 = 0.673

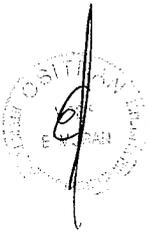
El valor del indicador de Eficacia refleja que existen actividades o proyectos que no se han cumplido en su totalidad. Esto se debió a:

- 1) A mediados de año, dejó de laborar en OSITRAN un miembro del equipo de Sistemas, el cual desarrollaba funciones muy especializadas y no se había transmitido ese conocimiento al resto del equipo, por lo que se retrasaron actividades de la oficina de Sistemas, se contrató el reemplazo de esta persona 3 meses después.
- 2) Inicialmente el presupuesto destinado a esta área fue recortado para realizar otras actividades prioritarias de la institución, sin embargo en el transcurso del año se asignó presupuesto no programado para la contratación de algunos bienes y servicios y el desarrollo de algunos proyectos (como es el caso del SIGA).
- 3) El proyecto de implementación de un Sistema de Trámite Documentario, se vio retrasado en virtud a que el Convenio de Cooperación y Transferencia Tecnológica con el RENIEC, se suscribió recién el 10 de diciembre de 2010.

Respecto al Indicador de Eficiencia E2 = 0.683

El valor del indicador de Eficiencia refleja que el importe del presupuesto ejecutado no corresponde al importe que se planificó en algunas actividades o proyectos. Esto se debió a:

- 1) No se ejecutaron todas las actividades programadas, pero se incrementó el presupuesto del área de Sistemas para ejecutar actividades no programadas. (Mayores recursos y ejecución de menos actividades programadas)
- 2) En el PAC 2010 de OSITRAN, se programaron escasas contrataciones para proyectos de la oficina de Sistemas, es por ello que muchas de las actividades (adquisiciones de equipos, mantenimiento, capacitación, etc.) del presente informe se reportan como no programadas.



VI. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Nº	Actividad, proyecto, sistema y/o aplicativo informático	Limitaciones	Medidas correctivas implementadas	Sugerencias y/o observaciones
(a) Orientado al ciudadano				
1	Fortalecimiento web	Poco presupuesto asignado al desarrollo de los portales.	El año 2011 se solicitarán mayores recursos	Elaborar un portal más amigable orientado al ciudadano.
(c) Orientado a la gestión interna				
2	Planeamiento	Término del vínculo contractual de personal especializado	Se contrató reemplazo	Solicitar más personal
3	Monitoreo	Término del vínculo contractual de personal especializado	Se contrató reemplazo	Solicitar más personal
4	Administración	Término del vínculo contractual de personal especializado	Se contrató reemplazo	Solicitar más personal
5	contratación de servicios	Ninguna	Ninguna	Ninguna
6	Proyectos informáticos	El desarrollo del STD depende del apoyo de otra institución	Se suscribió convenio de cooperación y transferencia tecnológica	Implementar el STD en el 2011
7	Adquisición de bienes	Poco presupuesto asignado a la adquisición de bienes informáticos	Solicitar mayor presupuesto en el 2011	Dotar de mayor presupuesto al área de Sistemas
(d) Normativas				
8	Directivas/ procedimientos informáticos	Poco tiempo del personal de sistemas para realizar la revisión normativa	Programar la revisión documental en el 2011	Actualizar los documentos de gestión
(e) Capacitación				
9	Gestión, base de datos, seguridad y redes	No se pudo programar debido a que el Plan de Capacitación se elaboró por temas generales	Solicitar se incluyan cursos específicos en el Plan de Capacitación institucional	Dotar de mayor presupuesto para la capacitación

VII. Sugerencias al Sistema Nacional de Informática

La ONGEI debe realizar talleres de integración con las unidades informáticas, a fin de establecer objetivos acordes a la realidad nacional, estableciendo una política de Tecnologías de la Información que apunte a la eficiencia, desarrollo y modernidad del Estado Peruano.



VIII. CONCLUSIONES

- Se ha ejecutado en un 60% las actividades programadas en el POI 2010.
- Se programó ejecutar en el POI 2010 la suma de S/. 159,381.00 sin embargo se ha ejecutado S/. 529,475, esto debido a que el Presupuesto de OSITRAN se incremento por el ingreso del Saldo de Balance de la institución lo que permitió realizar contrataciones y adquisiciones no programadas referidas al área sistemas.
- Según la fórmula de cálculo de la Guía de Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública para el Año 2010, se alcanzó una Eficacia del 0.943.
- El indicador E2: Eficiencia alcanzó un nivel de 0.683, esto debido a que no se ejecutaron todas las actividades programadas pero se ejecutó más presupuesto de lo programado en actividades no programadas.
- A principios de 2010 se destinó poco presupuesto a las actividades y/o proyectos informáticos, lo que no permitió planificar un mayor número de actividades informáticas, las que después se ejecutaron como no programadas.
- Se cuenta con directivas con más de 3 años de antigüedad que necesitan ser actualizadas.

IX. RECOMENDACIONES

- Tramitar ante la Presidencia la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2010, mediante Resolución de Presidencia (se adjunta proyecto).
- Autorizar que la evaluación del Plan Operativo Informático 2010 se registre la presente evaluación en el portal Web del Estado Peruano www.peru.gob.pe/poi.

Atentamente,


EDUARDO MORÁN HUANAY
Jefe de Desarrollo Institucional y de
Sistemas

Se adjunta: Lo indicado

H.Sánchez
Reg. Sal. N° ODIS-3580-11

